

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- Toda comunicación originada en fuente ajena a la Secretaría del Senado y transcrita en este periódico, reproducíase textualmente.

AÑO I * PERIODO ORDINARIO * XLVI LEGISLATURA * TOMO I * NUM. 11

DECIMOPRIMERA JUNTA PREPARATORIA CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 1964

SUMARIO

APERTURA Pág. 1

—Lista. Lectura y aprobación del acta de la Junta Preparatoria anterior.

Palabras del Presidente de la Junta Preparatoria Pág. 2

PROTESTA DE LEY Pág. 2

—Rinden la protesta de ley el C. Presidente de la Asamblea y los CC. Senadores integrantes de la misma.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA Pág. 3

—Receso de diez minutos. Nombramiento de Presidente y Vicepresidentes para septiembre próximo y de Secretarios y Prosecretarios para el ejercicio de un año.

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR MANUEL TELLO B.

DECLARATORIA Pág. 4

—El C. Presidente declara legítimamente constituida la Cámara de Senadores de la XLVI Legislatura del Congreso de la Unión.

AGRADECIMIENTO Pág. 4

—Palabras del C. Presidente, senador Manuel Tello agradeciendo su designación.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES Pág. 4

—Comisiones designadas para participar la instalación de esta Cámara y acompañar al C. Presidente de la República el día primero de septiembre.

COMISION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Pág. 5

—Informa haber quedado constituida la Cámara de Diputados.

APROBACION DEL ACTA Pág. 5

—Lectura del acta de esta última Junta Preparatoria.—Aprobada.

C I T A Pág. 5

—Se cita a sesión de Congreso General y a sesión ordinaria del Senado.

PRESIDENCIA DEL C. SENADOR ELECTO GONZALO BAUTISTA O'FARRILL

Apertura

El C. Secretario Carlos Sansores Pérez (a las 12:00 horas): Se procede a pasar lista. (Pasando lista.)

—Aguilar Castillo Magdalena, Aguirre Manuel Bernardo, Alcalá de Lira Alberto, Arellano Tapia Alicia, Arteaga Santoyo Armando, Barrera Fuentes Florencio, Bautista O'Farrill Gonzalo, Bojórquez León Juan de Dios, Bolaños Cacho Raúl, Bonilla Vázquez Ignacio, Corona Bandín Salvador, Cravioto Cisneros Oswaldo, Cué Merlo Eduardo, Cuenca Díaz Hermengildo, Estrada Rodríguez Amado, Flores Mazari Antonio, Galván Maldonado Rafael, García Rojas Antonio, Guerra Olivares Alfonso, Gómez Sada Napoleón, Gómez Zepeda Luis, González Bustamante Juan José, González Varela José, Gutiérrez Treviño Eulalio, Guzmán Cárdenas Cristóbal, Huerta Sánchez Luciano, Lavalle Urbina María, León Uranga Luis L., Leyva Mancilla Baltasar R., Loret de Mola Mediz Carlos, Luque Loyola Eduardo, Llorente Arturo, Marín Ramos J. Ricardo, Matos Escobedo Rafael, Moguel Esponda Arturo, Moreno Moreno Manuel, Murillo Vidal Rafael, Noyola Zepeda Jesús N., Olivera Mario C., Ordorica Inclán Fernando, Pacheco Iturribarria José, Padilla Peñaloza Ezequiel, Pérez Vela Juan, Pintado Borrego Fausto, Ricardi Tirado José, Rivera Uribe Diódoro, Robles Martínez Jesús, Romero Flores Jesús, Roviroso Gustavo Adolfo, Ruiseco Avellaneda Alfredo, Ruvalcaba Sánchez Filiberto, Sánchez Vite Manuel, Sansores Pérez Carlos, Sarmiento Sarmiento Manuel, Serra Rojas Andrés, Soberanes Muñoz Manuel, Tello Manuel, Terrones Benítez Alberto.

—Hay una asistencia de 58 ciudadanos Senadores. Hay quórum.

El C. Presidente: Se abre la Junta Preparatoria.

El C. Secretario Sansores Pérez: Se va a dar lectura al acta de la décima Junta Preparatoria celebrada el 28 del actual. (Leyó.)

—Está a discusión el acta. No habiéndola, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobada.

PALABRAS DEL PRESIDENTE **DE LAS JUNTAS PREPARATORIAS**

EL C. Bautista O' Farrill: Honorable Asamblea: con la aprobación que se dio en la pasada Junta Preparatoria a los últimos dictámenes, ha concluido una etapa más de la vida política de nuestra Patria y terminamos la delicada obligación que señala la Constitución y la Ley Electoral Federal, para que se pueda cumplir en un importante aspecto, la voluntad soberana del Pueblo Mexicano.

Con toda sinceridad esta Presidencia estima que debe caber en todos y cada uno de los integrantes del Colegio Electoral del Senado de la República, la íntima satisfacción de haber actuado a la altura de las aspiraciones democráticas de nuestro pueblo y haber procedido en defensa de nuestra vida institucional con elevado sentido revolucionario y con el más estricto apego a la ley.

Culminó con el reconocimiento del triunfo legítimo de todos los presuntos Senadores que recibieron constancia de mayoría de votos en las Legislaturas de los Estados, un largo proceso electoral en el que nuestro pueblo depositó toda su confianza, con esa sencillez y buena fe que caracteriza al mexicano.

Se pudo comprobar además, que al más nutrido empadronamiento que se haya registrado en nuestra historia política, y que fue proporcionalmente más alto que el índice de crecimiento demográfico, los candidatos al Senado postulados por nuestro Partido, respondieron todos con una vigorosa campaña electoral, para cumplir el deseo cada vez mayor que tienen nuestras gentes de que lleguen a los puestos de representación popular quienes más identificados estén con los diversos problemas nacionales.

Las Legislaturas Locales y en esta Cámara, las Comisiones Dictaminadoras han actuado con equidad, con justicia y con indiscutible honradez al evaluar la pureza de las elecciones celebradas como una verdadera fiesta cívica, el pasado 5 de julio, jornada en la que en muchas ocasiones, ancianos y mujeres se acercaron a las urnas a depositar su voto con la seguridad de que éste sería legítimamente respetado y con ese sentimiento de admirable tranquilidad que da la paz interna de la nación, paz que han sabido crear y sostener los gobiernos revolucionarios.

Este Colegio Electoral refrendó el triunfo de todos los presuntos Senadores aprobando los dictámenes emitidos por las comisiones después de que éstas los formularon basando sus consideraciones en la minuciosa revisión de to-

dos y cada uno de los expedientes electorales. Tuvimos siempre la clara convicción de que nuestro fallo aprobatorio respetaba la voluntad mayoritaria de la ciudadanía con absoluta honradez, con esa honradez que al decir de Belisario Domínguez "debe ser tan exacta como las mismas matemáticas".

En todas las Juntas Preparatorias campeó con plenitud un amplio espíritu democrático y se escuchó además en el seno de las comisiones, en sesión pública, la voz de los partidos de oposición. Ahí se recibieron y estudiaron cuidadosamente todos los argumentos relativos a supuestas violaciones del proceso electoral, habiéndose confirmado con el exhaustivo examen de esa documentación y de todos los paquetes electorales, la inexactitud de tales aseveraciones y el indiscutible triunfo de todos los actuales Senadores electos.

Con el deseo manifiesto de que quedara claro en la conciencia de los partidos minoritarios que este Colegio Electoral entiende y cumple sus obligaciones democráticas, esta Presidencia concedió además tarjeta de acceso para que pudieran ocupar la tribuna de esta alta representación nacional, a los candidatos derrotados en el proceso electoral que desearon hacer la defensa personal de sus casos. Felicito a aquellos oradores de la oposición que supieron mantener el debate a la altura del análisis doctrinario de su Partido y que hicieron una apasionada, pero concetpua impugnación de los dictámenes respetando la dignidad de este solemne recinto.

A nuestro pueblo debo informar que la nueva Cámara de Senadores ha cumplido la etapa preliminar de sus deberes con honor y que quedará en breve integrada constitucionalmente esperando sólo el fallo de la Cámara de Diputados de la Cuadragésima Sexta Legislatura, para recibir en su seno a los presuntos Senadores del Distrito Federal.

Expreso a nombre de los señores Legisladores, que permanece en nuestra conciencia el firme deseo de sumarnos todos entusiastamente a la obra final del patriota Presidente Adolfo López Mateos y que habremos de pugnar incansablemente porque la obra del futuro Presidente de México consolide un gobierno de progreso y bienestar para la República. Sólo así responderemos con dignidad a la confianza que ha depositado en nuestras manos de futuros Senadores el pueblo de México. Muchas gracias. (Aplausos.)

PROTESTA DE LEY

El C. Secretario Sansores Pérez: Por disposición de la Presidencia, se va a dar lectura a los artículos octavo, noveno, décimo y decimoprimer del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso: (Leyendo.)

"Artículo 8o.—En la última Junta de las Preparatorias que preceda a la instalación de cada nuevo Congreso, en cada Cámara, y puestos de pie todos sus miembros, y los asistentes a las galerías, el Presidente dirá: "Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Polí-

tica de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado (o senador) que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión. Y si así no lo hiciere, la nación me lo demande.

"Enseguida, el Presidente tomará asiento y preguntará a los demás miembros de su Cámara, que permanecerán de pie: "¿Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado (o senador) que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión? Los interrogados deberán contestar: "Sí, protesto". El Presidente dirá entonces: "Si así no lo hiciérais la nación os lo demande."

"Artículo 9o.—Igual protesta están obligados a hacer cada uno de los diputados y senadores que se presentaren después."

"Artículo 10.—Enseguida de la protesta de los diputados y senadores se procederá, en cada Cámara, a nombrar un Presidente, dos Vicepresidentes, cuatro Secretarios y cuatro Prosecretarios, con lo que se tendrá por constituida y formada, y así lo expresará el Presidente en alta voz, diciendo: "La Cámara de Senadores (o la Cámara de Diputados) de los Estados Unidos Mexicanos se declara legítimamente constituida."

"Artículo 11.—Se nombrarán en el mismo día tres Comisiones de cinco individuos de las respectivas Cámaras, más un Secretario, que tendrán por objeto participar aquella declaración a la otra Cámara, al Presidente de la República y a la Suprema Corte. Además, cada Cámara nombrará una Comisión que, unida a la de la otra Cámara, acompañe al C. Presidente, de su residencia al recinto de la Cámara, y otras dos Comisiones: una que lo recibirá en el acto de la apertura de sesiones del Congreso y otra que lo acompañará nuevamente a su residencia."

—Se ruega a todos los presentes ponerse en pie. (Todos en pie.)

El C. Gonzalo Bautista O' Farrill, Presidente de la Asamblea (forma ritual). Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Senador que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión. Y si así no lo hiciere, la Nación me lo demande. (Aplausos.)

El C. Presidente, dirigiéndose a los siguientes ciudadanos Senadores que permanecen en pie:

—Aguilar Castillo Magdaleno, Aguirre Manuel Bernardo, Alcalá de Lira Alberto, Arellano Tapia Alicia, Arteaga Santoyo Armando, Barrera Fuentes Florencio, Bautista O'Farrill Gonzalo, Bojórquez León Juan de Dios, Bolaños Cacho Raúl, Bonilla Vázquez Ignacio, Corona Bandín Salvador, Cravioto Cisneros Oswaldo, Cué Merlo Eduardo, Cuenca Díaz Heremengildo, Estrada Rodríguez Amado, Flores Mazari Antonio, Galván Maldonado Rafael,

García Rojas Antonio, Guerra Olivares Alfonso, Gómez Sada Napoleón, Gómez Zepeda Luis, González Bustamante Juan José, González Varela José, Gutiérrez Treviño Eulalio, Guzmán Cárdenas Cristóbal, Huerta Sánchez Luciano, Lavalle Urbina María, León Uranga Luis L., Leyva Mancilla Baltasar R., Loret de Mola Mediz Carlos, Luque Loyola Eduardo, Llorente Arturo, Marín Ramos J. Ricardo, Matos Escobedo Rafael, Moguel Esponda Arturo, Moreno Moreno Manuel, Murillo Vidal Rafael, Noyola Zepeda Jesús N., Olivera Mario C., Ordorica Inclán Fernando, Pacheco Iturrubaría José, Padilla Peñaloza Ezequiel, Pérez Vela Juan, Pintado Borrego Fausto, Ricardi Tirado José, Rivera Uribe Diódoro, Robles Martínez Jesús, Romero Flores Jesús, Roviroso Gustavo Adolfo, Ruiseco Avellaneda Alfredo, Ruvalcaba Sánchez Filiberto, Sánchez Vite Manuel, Sansores Pérez Carlos, Sarmiento Sarmiento Manuel, Serra Rojas Andrés, Soberanes Muñoz Manuel, Tello Manuel, Terrones Benítez Alberto.

—¿Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Senadores que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

Los ciudadanos Senadores (forma ritual):
¡Sí protestamos!

El C. Presidente: Si así no lo hiciérais, la Nación os lo demande. (Aplausos.)

ELECCION DE MESA DIRECTIVA

El C. Presidente: Se concede un receso de diez minutos para cambio de impresiones a fin de elegir la Mesa Directiva de esta Cámara para el próximo mes de septiembre. (Receso.)

El C. Presidente: Se reanuda la Junta.

El C. Secretario Sansores Pérez: Se distribuirán entre los miembros de esta Asamblea las cédulas de votación, así como una planilla que ha sido presentada por un grupo de CC. Senadores.

Se suplica a los ciudadanos Senadores pasen a depositar su voto en el ánfora, conforme sean nombrados por orden de lista.

(Votación. Escrutinio por los CC. Secretarios Sansores Pérez y Manuel Bernardo Aguirre.)

El C. Secretario Sansores Pérez: El resultado de la votación es el siguiente:

PRESIDENTE:

Manuel Tello B.	57 votos
Lic. Alberto Terrones Benitez	1 "

VICEPRESIDENTES:

Gral. Cristóbal Guzmán Cárdenas	58 votos
Lic. Fernando Ordorica Inclán	57 "
Eduardo Cué Merlo	1 "

SECRETARIOS:

Lic. Manuel Sánchez Vite	57	votos
Lic. Arturo Moguel Esponda	58	"
Lic. Carlos Sansores Pérez	58	"
Lic. Manuel Soberanes Muñoz	58	"
Ing. Jesús Robies Martínez	1	"

PROSECRETARIOS:

Dra. Alicia Arellano Tapia	58	votos
Lic. Fausto Pintado Borrego	58	"
Dr. Juan Pérez Vela	58	"
Carlos Loret de Mola Mediz	57	"
Lic. Rafael Matos Escobedo	1	"

El C. Presidente: En virtud del resultado de la votación, que favoreció con 57 votos a la planilla que han escuchado ustedes, esta Presidencia declara que la nueva Mesa Directiva para el mes de septiembre es la siguiente:

—Presidente, Manuel Tello B.; Vicepresidentes, Gral. Cristóbal Guzmán Cárdenas y Lic. Fernando Ordorica Inclán; Secretarios, Lic. Manuel Sánchez Vite, Lic. Arturo Moguel Esponda, Lic. Carlos Sansores Pérez y Lic. Manuel Soberanes Muñoz; Prosecretarios, Dra. Alicia Arellano Tapia, Lic. Fausto Pintado Borrego, Dr. Juan Pérez Vela y Carlos Loret de Mola Mediz. (Aplausos.)

—Se invita a los señores Senadores designados a tomar posesión de sus cargos. (Aplausos. La nueva Mesa Directiva pasa a ocupar sus puestos.)

**PRESIDENCIA DEL C.
MANUEL TELLO B.****DECLARATORIA**

El C. Presidente: Suplico muy atentamente a los presentes ponerse en pie. (Todos en pie.)

—Hoy, treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, la Cámara de Senadores de la Cuadragésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión se declara legítimamente constituida. (Aplausos.)

AGRADECIMIENTO

El C. Presidente: Señores Senadores: Permitidme que mis primeras palabras constituyan un acto de justicia al rendir un tributo de simpatía y gratitud a la Mesa Directiva de las Juntas Preparatorias y la Primera y Segunda Comisiones Dictaminadoras.

El señor Senador don Gonzalo Bautista O'Farrill ha presidido las deliberaciones de las Juntas Preparatorias con una caballerosidad e inteligencia verdaderamente ejemplares. En cierta forma ha marcado la norma que deberemos seguir los que lo sucedamos en esta Mesa Directiva; por mi parte lo pienso hacer así.

También quiero dejar testimonio de mi agradecimiento al señor Vicepresidente y a los eficaces secretarios que tanto nos ayudaron en nuestras labores.

La labor de la Primera y la Segunda Comisiones Dictaminadoras se ha puesto de relieve por su acuciosidad, por su objetividad y su honradez. Estoy convencido de que sus integrantes examinaron expediente por expediente con todo detalle, y que llegaron a las conclusiones que todos conocemos después de un análisis que constituye el mejor tributo que podemos hacerles.

Dichas estas palabras que, como dije, considero de justicia, permitidme que os agradezca sinceramente el alto honor con que acabáis de distinguirme. Lo acepto humildemente, pues estoy convencido de que no tengo méritos suficientes para presidir vuestras deliberaciones. En realidad, veo en vuestra decisión un reconocimiento de la labor internacional de México, de la que ha sido actor, en el último sexenio, el señor Presidente López Mateos. (Aplausos.)

Durante cuarenta años, o más bien dicho, durante los últimos cuarenta años, no he tenido sino una preocupación y un objetivo: servir a México. Vosotros, al elegirme, —y esto constituye, tal vez, el principal motivo de mi agradecimiento— me habéis dado una nueva oportunidad de hacerlo.

En mi misión, transitoria, pondré el mayor empeño en seros útil. Para lograrlo cuento, de antemano, con vuestra benevolencia y con vuestra colaboración. Muchas gracias, señores Senadores. Muchas gracias. (Aplausos.)

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

El C. Secretario Sansores Pérez: Por disposición de la Presidencia, se participa que el Senado ha designado las siguientes comisiones:

Para participar su instalación a la H. Cámara de Diputados:

- C. Lic. Rafael Murillo Vidal
- C. Lic. Armando Arteaga Santoyo
- C. Salvador Corona Bandín
- C. Lic. Diódoro Rivera Uribe
- C. Carlos Loret de Mola

Secretario C. Manuel Sánchez Vite

Para participar su instalación al C. Presidente de la República:

- C. Dr. Gonzalo Bautista O'Farrill
- C. Lic. Alfredo Rulsecó Avellaneda
- C. Filiberto Ruvalcaba Sánchez
- C. Lic. Eduardo Luque Loyola
- C. Gral. Baltasar Leyva Mancilla

Secretario C. Lic. Manuel Soberanes

Para participar su instalación a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- C. Lic. Juan José González Bustamante
- C. Arturo Llorente González
- C. Lic. Raúl Bolaños Cacho
- C. Lic. María Lavallo Urbina
- C. Lic. Fausto Pintado Borrego

Secretario C. Lic. Arturo Moguel Esponda

Para acompañar al C. Presidente de la República de Palacio Nacional al Recinto de la H. Cámara de Diputados:

C. Lic. Rafael Matos Escobedo
C. Ing. Luis L. León Uranga
C. Gral. Cristóbal Guzmán Cárdenas
C. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño

Secretario C. Lic. Carlos Sansores Pérez

Para recibirlo a las puertas de la H. Cámara de Diputados:

C. Lic. Ezequiel Padilla
C. Manuel Bernardo Aguirre
C. Lic. Andrés Serra Rojas
C. Alfonso Guerra Olivares

Secretario C. Dra. Alicia Arellano Tapia

Para acompañarlo de la H. Cámara de Diputados al Palacio Nacional:

C. Lic. Manuel M. Moreno
C. Dr. Mario C. Olivera
C. Gral. Hermenegildo Cuenca Díaz
C. Lic. Amado Estrada Rodríguez

Secretario C. Lic. Arturo Moguel Esponda

**COMISION DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

El C. Presidente: Como está próxima a llegar una Comisión de la H. Cámara de Diputados, me permito designar para recibirlos e introducirlos a este recinto a los CC. senadores Antonio Flores Mazari, José González Varela y Juan Pérez Vela.

—Se abre un breve receso en espera de la Comisión. (Receso. La Comisión Cumple.)

El C. Presidente: Se reanuda la sesión con objeto de recibir a la Comisión de la H. Cámara de Diputados.

(Al entrar la Comisión al Salón de Sesiones es recibida con un caluroso aplauso.)

El C. Presidente: Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado y licenciado Luis Dantón Rodríguez. (Aplausos.)

El C. Dip. Luis Dantón Rodríguez: Señor Presidente de la Cámara de Senadores, Honorable Asamblea: Con la honrosa representación de los ciudadanos diputados federales, venimos a hacer de vuestro conocimiento que el día de hoy, 31 de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, quedó totalmente integrada, al mismo tiempo que legalmente constituida, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Habremos de compartir con vosotros el ejercicio de la XLVI Legislatura inspirados en los principios rectores de la República y en los anhelos fervientes del pueblo, que en nosotros ha depositado su mandato.

Al saludarlos afectuosamente en nombre de

mis compañeros, deseamos que las tareas legislativas afirmen nuestra estructura política, enaltecen la dignidad nacional y sirvan al engrandecimiento de nuestra patria. Muchas gracias. (Aplausos.)

El C. Presidente: Convencido de interpretar fielmente los sentimientos de los ciudadanos Senadores, quiero rogar a nuestros colegas los ciudadanos Diputados, tengan la amabilidad de transmitir nuestro agradecimiento por la comunicación que se nos acaba de hacer. Y, al mismo tiempo, les transmitan los votos que formulamos por el éxito de las importantes labores que van a desempeñar, y que les aseguren que en todos aquellos casos en que se trate, como indudablemente será, de trabajar por el bien de México, podrán contar con nuestra más amplia y decidida cooperación. (Aplausos.)

El C. Secretario Carlos Sansores Pérez: Se ruega a los señores Senadores comisionados se sirvan acompañar a los ciudadanos diputados cuando ellos deseen abandonar el Salón. (Cumplen. Sale la Comisión. Aplausos.)

APROBACION DEL ACTA

El C. Secretario Sansores Pérez: Se procede a dar lectura al acta de esta última Junta Preparatoria. (Leyó.)

—Está a discusión el acta. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. (La Asamblea asiente.)

—Aprobada.

C I T A

El C. Presidente: Se levanta la Junta Preparatoria y se cita a sesión de Congreso General el día de mañana, martes primero de septiembre entrante, a las 9:15 horas, en el recinto de la Cámara de Diputados, y a sesión ordinaria del Senado el miércoles dos del mismo septiembre, a las 11:00 horas.

(Se levantó la Junta a las 13:30 horas.)

D I R E C T O R I O

DIARIO DE LOS DEBATES

De la Cámara de Senadores del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos

Director: Lic. Juan Pérez-Abreu J.

Oficinas: Xicoténcatl 9, Edificio del Senado. Teléfonos: 10-00-40 y 21-30-28